

Delethodia Perdon sus nros dnos señores
 Capitulares con dha asistencia de esta villa
 Por auer con el dho la Crida y no puer
 de sermmo y Sumidion de ella
 Se pone por dho en dha y firmacion de que
 De el en mano de ayuntamiento de dho
 D. Joseph de A. D. Fern. de
 Joseph Lucas

Ami-
 Morales

En la villa de Salamanca en veinte y cinco dias
 de mes de Abril de mill setecientos y quatro años
 Su mrd el señor D. Francisco Teniente Alcalde ordinario
 de esta villa, Juan Manuera y otros Alcaldes de ella
 Juntos en ayuntamiento para dar y dar y dar y dar y dar
 de Oficiales de Consejo de esta villa por tiempo de
 un año como es costumbre en virtud de real cedula
 y para ello tiene esta villa por no auer conformado
 con los señores D. Juan de Alcazar y D. Alcazar ordinario
 ayuntamiento de esta villa, D. Alonso de Alcazar y D. Alcazar
 D. Joseph de A. y D. de ella, vizcosen dho señores
 Capitulares la dha Drogacion en la persona de

